

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas conteniendo las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, en la oficina de esta Junta Vecinal, sita en el domicilio del Presidente de la misma, en las horas de diecisiete a diecinueve de todos los días laborables.

8.º La apertura de plicas tendrá lugar a las diecinueve horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación, en las oficinas de la Junta Vecinal, según quedó indicado en el párrafo anterior.

Se cumplen todas las condiciones legales previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villalobar, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.332-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### CADIZ

Don Pablo Pérez Rubio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Cádiz,

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, librada a virtud de comunicación del ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, solicitando la devolución de fianza del Procurador fallecido, don José María Carlos Cabello Pajuelo, que ejerció en ésta, y, conforme al Estatuto General de Procuradores, se anuncia dicho cese por medio del presente, para que, en el término de seis meses, se puedan formular contra aquél las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Cádiz a 26 de marzo de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.698-E.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERRÓL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1975 por el buque «Enrique José», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.764, al buque de la matrícula de Gijón, «Maripepa Gutiérrez», folio 1.746.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.705-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1975 por el buque «Peñas», de la matrícula de Gijón, folio 350, al buque de la matrícula de Pasajes, «Stuka», folio 2.254.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.704-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de marzo de 1975 por el buque «Tercer Río Sil», de la matrícula de Gijón, folio 1.864, al buque de la matrícula de Gijón, «Capitán Jorge», folio 1.608.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.703-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### TARRAGONA

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés números 61 de entrada y 35.403 de registro, importante mil trescientas ochenta y cinco (1.385) pesetas, constituido el 27 de enero de 1967

por don José María Montfort Sancho, a disposición de la Dirección General de Correos, se hace público que, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin presentarse reclamación alguna, se extenderá el correspondiente duplicado, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 25 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.716-E.

### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Friedrich Kurt Salewski, con último domicilio conocido en Ibiza, casa de campo, carretera Ibiza a Cala Llonga, entrada Urbanización Valverde, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de abril de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afeeta al expediente 14/75, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 24 de marzo de 1975. El Secretario del Tribunal.—2.732-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### SEVILLA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea de circunvalación de Dos Hermanas.

Final: Centro de transformación «Barrranco».

Términos municipales afectados: Dos Hermanas y Sevilla.

Tipo: Línea aérea, trifásica, de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 1,175.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisional, 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Dotar de mayor seguridad al suministro eléctrico a la zona industrial de Bellavista.

Presupuesto, pesetas: 578.033.

Referencia: R. A. T.: 11.761.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Gráu Carril.—2.958-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 60 de la línea de 132 KV. «Santiponce-Dos Hermanas».

Final: Subestación «Los Alcores».

Términos municipales afectados: Alcañá de Guadaira y Sevilla.

Tipo: Línea aérea, trifásica, de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 2,8.

Tensión de servicio: 132 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Reforzar la alimentación de energía a la línea 132 kilovoltios, «Santiponce-Dos Hermanas», para mejorar la explotación.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 5.000.000.

Referencia: R. A. T.: 11.763.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Gráu Carril.—2.960-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MARBELLA

El Agente ejecutivo de este muy ilustre Ayuntamiento

Hace saber: Que en los expedientes individuales de apremio que instruye con-

tra deudores a la Hacienda Municipal, que luego se detallan, aparece la siguiente

Providencia.—Resultando desconocido el domicilio o paradero ignorado del deudor, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y números 5 y 7 de la regla 55 de las normas complementarias del mismo Reglamento, requiéresele por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y al propio tiempo se fijarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que comparezca en esta Agencia Ejecutiva, oficina en

Mercado de Abastos, personalmente o por medio de representante autorizado, para ponerlo al tanto del trámite expedienta, advirtiéndole que si, transcurridos quince días desde la inserción de los edictos en los citados «Boletines», no se personase, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta oficina, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Marbella, 13 de marzo de 1975.—El Agente ejecutivo.—2.446-A.

#### Relación de deudores

Cf. 45	D. Victor Breining y Evy Berta Breining .....	Plusvalía 1971 .....	11.123
Cf. 13	D. Eddy George y otros .....	Plusvalía 1973 .....	674
Cf. 32	D. Adriana Elizabeth Koopal Was-cowsky .....	Plusvalía 1973 .....	559
Cf. 33	D. Tirsa Scott y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	620
Cf. 67	D. Florence Greenberg .....	Plusvalía 1973 .....	820
Cf. 106	D. Lizzie Beate Nielsen .....	Plusvalía 1973 .....	28.209
Cf. 121	D. Mónica Bistrom .....	Plusvalía 1973 .....	29.300
Cf. 138	D. Harald Petrowitz .....	Plusvalía 1973 .....	26.875
Cf. 148	D. Penntti Kouti y esposa .....	Plusvalía 1968 .....	1.758
Cf. 196	D. Robert Keeler Mosher .....	Plusvalía 1973 .....	15.620
Cf. 237	D. Ivan Quale e Hiordis Quale .....	Plusvalía 1973 .....	50.380
Cf. 240	D. Peter Meyer .....	Plusvalía 1972 .....	620
Cf. 242	D. Eugenio Moretti .....	Plusvalía 1973 .....	2.180
Cf. 254	D. Hans Peter Gjerson .....	Plusvalía 1973 .....	1.837
Cf. 283	D. Magne Harbeget y otros .....	Plusvalía 1973 .....	2.020
Cf. 276	D. Martinus Charler van den Broeck .....	Plusvalía 1973 .....	1.751
Cf. 284	D. Marie Jose Bernerdette Robben.	Plusvalía 1973 .....	71.940
Cf. 285	D. Einar Trygve Beernerud .....	Plusvalía 1973 .....	29.513
Cf. 286	D. Herbert Herr .....	Plusvalía 1972 .....	48.798
Cf. 302	D. Jonsson Bertil .....	Plusvalía 1973 .....	49.807
Cf. 303	D. Taggo Elisabeth .....	Plusvalía 1973 .....	62.864
Cf. 305	D. Trehjorningen Kjel y esposa ..	Plusvalía 1973 .....	32.957
Cf. 306	D. Rudolf Koller .....	Plusvalía 1972 .....	2.104
Cf. 306	D. Balland René y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	58.975
Cf. 234	D. Fernando Garcia Acevedo .....	Plusvalía 1970 .....	16.754
Cf. 89	D. Helge Nikolay y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	18.514
Cf. 235	D. Máximo Pisa Encarnación .....	Plusvalía 1970 .....	4.280
Cf. 310	D. Eltz Charlot Von y otros .....	Plusvalía 1973 .....	1.920
Cf. 318	D. Bertin Denise Anne .....	Plusvalía 1973 .....	1.804
Cf. 321	D. Welhel Brauns Kurt Artur .....	Plusvalía 1973 .....	66.100
Cf. 331	D. Margarite Antoinette Basset ...	Plusvalía 1972 .....	318
Cf. 336	D. Henry Stojonaw y esposa .....	Plusvalía 1972 .....	29.542
Cf. 345	D. Ernst August Rehren .....	Plusvalía 1972 .....	7.590
Cf. 347	D. Thachurdas Gidvari Hargobing.	Plusvalía 1973 .....	1.056
Cf. 350	D. Atisor Anstalt .....	Plusvalía 1973 .....	6.104
Cf. 356	D. Simoniu Selma .....	Plusvalía 1973 .....	5.318
Cf. 357	D. Oscar Gutiérrez Ojeda .....	Plusvalía 1973 .....	39.630
Cf. 358	D. Wackerl Lore y esposo .....	Plusvalía 1973 .....	50.810
Cf. 378	D. Jacobson Reidar y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	1.120
Cf. 379	D. Juan Kopecky .....	Plusvalía 1973 .....	24.100
Cf. 387	D. Koshavn Svein y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	5.020
Cf. 392	D. Fleck John W. y otra .....	Plusvalía 1973 .....	1.214
Cf. 393	D. John Oconnor y otra .....	Plusvalía 1973 .....	1.356
Cf. 394	D. David Skinner y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	78.028
Gf. 402	D. Eie Arnhild .....	Plusvalía 1973 .....	1.280
Cf. 403	D. Pemberton Stanley Harold .....	Plusvalía 1973 .....	48.847
Cf. 408	D. Erwin Kaminiak y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	27.120
Cf. 410	D. Helene Neikes .....	Plusvalía 1972 .....	33.755
Cf. 427	D. Gilles Pie Aileen Doris .....	Plusvalía 1973 .....	6.050
Cf. 281	D. Evelyn Johnson Lindahl .....	Plusvalía 1972 .....	18.345
Cf. 40	D. Arne Gaardsrud y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	27.723
Cf. 238	D. Karl O. Holmen y otra .....	Plusvalía 1973 .....	30.115
Cf. 313	D. Claire Heeren y esposo .....	Plusvalía 1972 .....	23.840
Cf. 339	D. Hans Gotz y Hans Jurgen Siem.	Plusvalía 1972 .....	2.410
Cf. 108	D. Richard Brand y esposa .....	Plusvalía 1973 .....	1.589
Cf. 396	D. Curran Gordon Peter y esposa.	Plusvalía 1973 .....	6.710
Cf. 5	D. Johannes Marius Boer .....	Licencia obra 1973.	22.380

#### RUBI

El Ayuntamiento de mi presidencia, en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, acordó tomar en consideración la Memoria relativa a la municipalización, sin monopolio, del servicio de construcción de viviendas en Rubí.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 83 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones

Locales de 17 de junio del mismo año, queda expuesto al público en Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, en horas de oficina, al objeto de que, dentro de este plazo, los particulares o Entidades a quienes interese puedan comparecer en el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rubí, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde, Manuel Murillo.—2.686-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y  
BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a cotización oficial  
(OLARRA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 30.375 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 759.376 al 789.750, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán de los beneficios sociales correspondientes al tercer trimestre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «OLARRA, S. A.», mediante escritura pública de 25 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de febrero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—3.751-C.

*Admisión de valores a cotización oficial  
(«Bankunión»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 750.664 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.753.317 al 4.503.980, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico participan en los beneficios sociales a partir del día 8 de abril de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Unión Industrial Bancaria, Sociedad Anónima (BANKUNION), mediante escritura pública de 6 de marzo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de marzo de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—3.648-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A." (FENOSA), por escritura pública de fecha 5 de febrero de 1974:

Ciento ochenta y siete mil seiscientos dos acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.289.942 al 17.477.543, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios a partir de 16 de diciembre de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—3.636-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el Banco Industrial de Cataluña, por escritura pública de fecha 27 de octubre de 1972:

2.000.000 de bonos de caja convertibles, al portador, serie G, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, inclusive, al interés íntegro del 6,50 por 100, pagadero por semestres vencidos en 27 de abril y 27 de octubre de cada año. Los titulares de los bonos podrán optar, en la proporción máxima de un 40 por 100, a la conversión de los mismos en acciones del Banco, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de la emisión, con deducción de los que previamente hubieren sido amortizados por canje u otros medios extraordinarios, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, al final del año octavo a contar de la fecha de emisión.

No obstante lo anterior, el Banco se reserva el derecho de reembolsar por anticipado el total o parte de la emisión, así como el de adquirir en Bolsa los bonos a efectos de su amortización.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.622-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el Banco Industrial de Cataluña por escritura pública de fecha 27 de octubre de 1972:

1.000.000 de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie F, números 1 al 1.000.000, inclusive, al interés anual del 7 por 100, pagadero por semestres vencidos en 27 de abril y 27 de octubre de cada año y amortizables en el plazo máximo de ocho años; un 50 por 100 por sorteo al final del séptimo año y el 50 por 100 restante al final del octavo año.

El Banco se reserva, no obstante, el derecho de reembolsar por anticipado el total o parte de la emisión, así como el de adquirir en Bolsa los bonos emitidos a los efectos de su amortización.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.621-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Cartera Mobiliaria, S. A." (CARMOSA), por escritura pública de fecha 5 de enero de 1970:

Ochocientos mil acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 250 pese-

tas nominales cada una, números 1 al 800.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.750-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el Banco de Financiación Industrial, S. A. (INDUBAN), por escritura pública de fecha 19 de julio de 1974:

Seis millones de bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.000.000, inclusive, al interés neto anual del 7,5 por 100, pagadero por semestres vencidos en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán totalmente al décimo año, en 10 de mayo de 1984, reservándose el Banco la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vigentes.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—953-10.

**BANCO DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números I 7.153 e I 7.483, de pesetas nominales 755.600 y 800, de inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, expedidos por el Banco de España en Sevilla a favor de la Sagrada Familia, Fundación de Pedro Ruiz Prieto, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 22 de marzo de 1975.—El Secretario, Tomás Lacalle Andueza.—1.110-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito B-34697 al 34699, inclusive, por un total de 150.000 pesetas, vencimiento 25 de enero de 1978, a favor de don Juan Ibáñez García y doña Perpetua Ruiz Rodríguez (conjuntamente), se procederá a la formalización de nuevos documentos, quedando anulados a todos los efectos los certificados de depósito extraviados.

Barcelona, 14 de marzo de 1975.—1.001-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito B-34700 y 34701, inclusive, por un total de 35.000 pesetas, vencimiento 25 de enero de 1978, a favor de doña Aurora Guarch Cid, se procederá a la formalización de nuevos documentos, del mismo importe, quedando anulados a todos los efectos los certificados de depósito extraviados.

Barcelona, 14 de marzo de 1975.—1.000-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito B-34695, por un importe de 75.000 pesetas, vencimiento 25 de enero de 1978, a favor de don Vicente Lahoz Nuez y doña Carmen Castillo Milian (conjuntamente), se procederá a la formalización de un nuevo documento, del mismo importe, quedando anulado a todos los efectos el certificado de depósito extraviado.

Barcelona, 14 de marzo de 1975.—999-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito B-34696, por un importe de 50.000 pesetas, vencimiento 25 de enero de 1978, a favor de don Antonio Mola Gallejo, se procederá a la formalización de un nuevo documento, del mismo importe, quedando anulado a todos los efectos el certificado de depósito extraviado.

Barcelona, 14 de marzo de 1975. — 1.002-D.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito B-34702, por un importe de 50.000 pesetas, vencimiento 25 de enero de 1978, a favor de don Jesús Conrado Bueno de las Heras, se procederá a la formalización de un nuevo documento, del mismo importe, quedando anulado a todos los efectos el certificado de depósito extraviado.

Barcelona, 14 de marzo de 1975. — 1.003-D.

**BANCO DE LONDRES Y AMERICA  
DEL SUR**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>	
1) Tipo preferencial para operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial .....	7,90
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro .....	7,90
Demás operaciones .....	8,40
2) Tipo preferencial para operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de dos años .....	
	8,90
3) Operaciones a plazo igual o superior a dos años:	
Tipo de interés preferencial (incluida comisión) .....	11,00
Tipo de interés máximo (incluida comisión) .....	14,00
<b>Operaciones pasivas:</b>	
1) Depósitos a plazo igual o superior a dos años, hasta ...	8,75

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Gerente general adjunto.—3.633-C.

**BANCO DE GRANADA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974) se da publicidad a continuación a los tipos de interés preferenciales y máximos, que el Banco de Granada aplicará a las operaciones activas y pasivas, que formalice a partir del día 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

El interés a aplicar, con inclusión de comisiones, para las operaciones a plazo igual o superior a dos años será el siguiente:

	Tipo normal Porcentajes	Tipo preferencial Porcentajes
<b>Operaciones activas:</b>		
A dos años o más, sin alcanzar los tres ... ..	13,00	12,50
A tres o más años ... ..	14,00	13,50

Por lo que se refiere a las operaciones a plazo inferior a dos años, se les aplicará con carácter de tipo preferencial los señalados en la Orden ministerial de 9 de agosto de 1974, con reducción de un 0,10 por 100.

Las imposiciones a plazo de dos o más años, representadas o no por certificados de depósito, devengarán los siguientes tipos de interés:

	Porcentaje anual
<b>Operaciones pasivas:</b>	
A dos años ... ..	8,00
A dos años y medio ... ..	8,50
A tres o más años ... ..	9,00

Granada, 1 de abril de 1975.—3.984-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL  
(INDUBAN)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Máximo Porcentajes	Preferencial Porcentajes
<b>I. Operaciones activas:</b>		
Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial ... ..	8,00	7,90
— Las demás operaciones ... ..	8,50	8,40
Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
	9,00	3,90
Formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluida comisión) ... ..		
	13,50	12,25
Formalizadas por plazo igual o superior a tres años (incluida comisión) ... ..		
	14,50	13,50
<b>Tipos de interés</b>		
Porcentaje		
<b>II. Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista ... ..	0,50	
Cuentas de ahorro ... ..	2,75	
Imposiciones a tres meses ... ..	4,50	
Imposiciones a seis meses ... ..	5,50	
Imposiciones a un año ... ..	6,00	
Imposiciones por plazo igual a dos años, hasta dos años y seis meses (incluidos CD) ... ..	7,50	
Imposiciones por plazo igual a dos años y seis meses hasta tres años (incluidos CD) ... ..	8,00	
Imposiciones por plazo igual o superior a tres años (incluidos CD) ... ..	8,50	

Madrid, 4 de abril de 1975.—1.010-10.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

*Serie II de bonos de Caja, emisión 27 de marzo de 1965*

Se ha efectuado la quinta y última amortización parcial de la mencionada emisión con efectos del día de la fecha, ante el Notario del ilustre Colegio de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés y el Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes bonos, por un importe total de 100.000.000 de pesetas:

78.539 a 80.000	188.296 a 188.540
85.001 85.071	188.506 191.152
85.097 86.384	191.175 191.299
86.435 86.584	191.310 192.306
86.635 86.666	192.327 193.041
86.668 87.297	193.091 193.245
87.317 87.728	192.342 194.172
87.822 90.000	194.213 195.000
95.048 95.322	196.001 197.860
95.348 96.513	197.911 198.985
97.014 97.474	216.389 219.377
97.495 98.213	219.528 220.000
98.249 99.403	225.001 225.385
114.404 115.000	226.386 226.435
120.001 122.086	226.569 226.595
122.337 122.934	227.386 228.320
122.937 124.018	228.521 228.661
124.032 124.730	238.662 240.000
125.091 128.035	245.001 249.581
128.111 130.103	249.597 250.000
135.104 135.577	260.001 263.676
135.597 135.921	283.677 288.676
135.992 136.041	373.777 375.685
136.067 137.141	375.796 376.181
137.160 137.191	376.183 376.498
137.992 138.439	376.515 376.831
138.455 138.544	376.849 377.792
138.195 138.694	377.853 378.837
138.770 139.284	378.958 379.100
139.558 141.752	394.101 394.517
141.790 145.000	395.518 396.754
150.001 151.485	396.764 397.672
161.486 163.488	398.673 400.227
163.509 163.553	400.258 406.139
133.574 163.593	451.166 456.504
163.600 164.273	456.555 460.000
164.299 164.398	469.228 469.233
164.404 166.561	469.304 469.398
182.379 183.517	473.597 475.000
183.618 184.480	480.001 480.892
184.501 185.099	481.103 481.377
185.175 188.195	481.383 484.925

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 23, Madrid), en sus sucursales de Barcelona (avenida Generalísimo Franco, 463 bis), La Coruña (calle Real, 65), San Sebastián (avenida de España, 8), Sevilla (plaza de la Falange Española, 15), Valencia (plaza del Caudillo, 26) y Zaragoza (Alfonso I, 3), así como en la central y sucursales del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos.

Madrid, 27 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.619-C.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

*Dividendo activo*

Debidamente autorizado por la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 14 de marzo de 1975, el Consejo de Administración de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 4 por 100, complementario del ejercicio de 1974, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 17 pesetas líquidas por acción a las números 1 al 20.000 de la serie A y 20.001 al 800.000 de la serie B.

Este dividendo se hará efectivo a partir del 7 de abril de 1975, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Consejo de Administración, el Secretario general, Luis Ortiz de Hazas.—3.764-C.

**BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO**

**(INTERBANK)**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se detallan los tipos de interés, máximos y preferenciales, de las operaciones a plazo superior a dos años, que se aplicarán a partir del 1 de abril de 1975. Estos tipos estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Máximo Porcentajes	Preferencial Porcentajes
<i>Operaciones activas:</i>		
<i>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
Descuento comercial ... ..	8,00	7,90
Descuento financiero ... ..	8,50	8,40
Créditos personales en póliza ... ..	8,50	8,40
Créditos con garantía real ... ..	8,50	8,40
<i>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..</i>		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años ... ..	9,00	8,90
<i>Operaciones a plazo igual o superior a tres años ... ..</i>		
Operaciones a plazo igual o superior a tres años ... ..	13,75 (1)	12,50 (1)
Operaciones a plazo igual o superior a tres años ... ..	14,00 (1)	13,25 (1)
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Cuentas corrientes ... ..	1,00	
Cuentas de ahorro ... ..	2,75	
Imposiciones a plazo fijo hasta seis meses ... ..	4,50	
Imposiciones a plazo fijo de seis meses hasta un año ... ..	5,50	
Imposiciones a plazo fijo de un año hasta dos años ... ..	6,00	
Imposiciones a plazo fijo y certificados de depósito a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a plazo fijo y certificado de depósito a dos años y seis meses ... ..	7,75	
Imposiciones a plazo fijo y certificado de depósito a tres años ... ..	8,25	

(1) Incluidas comisiones.

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósitos, con intereses trimestrales, podrán acogerse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos vigentes fijos establecidos, repercute, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interés básico del Banco de España igualmente al formalizarse la operación.

Madrid, 1 de abril de 1975.—3.649-C.

**BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 24 y concordantes de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril, a las doce horas, en la sala de juntas de la sede social, calle Barcas, número 10, de Valencia, y en segunda convocatoria, en su caso, el subsiguiente, día 28, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

1. Memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1974, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 36 y concordantes de los Estatutos sociales, y ratificación de los nombramientos de nuevos Consejeros a favor de los señores don Juan Alfonso Puchades y don Silvino Navarro Vidal.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
4. Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A esta Junta, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 26 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia todos los accionistas cuya titularidad conste

inscrita con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha anunciada en la presente convocatoria. Cada 100 acciones darán derecho a un voto, pudiendo agruparse los titulares de menos de 100 acciones, concediendo su representación a uno de ellos. También cualquier accionista con derecho de asistencia podrá conceder su representación para la Junta a favor de otro accionista que ostente igual derecho.

Dichas agrupaciones y representaciones se harán constar por escrito ante la Secretaría General de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta convocada.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas gozarán del derecho de información previsto en el artículo 65 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Attard Alonso.—1.174-D.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.**  
**SUCURSAL DE SEVILLA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 244, comprensivo de 28 bonos Eurobanco, emisión 1970, del que son titulares don Antonio Durán Rincón y doña María Vázquez Borrayo, se hace público, advirtiéndose que si durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 2 de abril de 1975.—3.758-C.

**BANCO GARRIGA NOGUES**

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de abril de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal ... ..	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	8,40	8,50
Descuentos financieros ... ..	8,40	8,50
Descuentos comerciales ... ..	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías ... ..	8,40	8,50
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro ... ..	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua ... ..	8,40	8,50
Otros valores del Estado ... ..	8,40	8,50
Valores industriales ... ..	8,40	8,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:</b>		
Comercial ... ..	8,90	9,00
Crédito ... ..	8,90	9,00
<b>Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,25
<b>Operaciones a plazo igual o superior a tres años:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,75
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Depósitos a veinticuatro meses ... ..	—	7,25
Depósitos a treinta meses ... ..	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses ... ..	—	8,25

Madrid, 1 de abril de 1975.—Antonio Urda Alcalde, Consejero.—3.666-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 302.896 de la sucursal de Huelva, número 301.722 de la de Huesca, números 322.485 y 305.298 de la de Madrid, número 304.834 de la de Orense; números 313.773 y 316.151 de la de Reinos; número 308.053 de la de San Sebastián; número 306.692 de la de Solares; números 319.588, 320.634, 322.052 y 320.233 de la de Torrelavega; números 307.756 y 308.693 de la de Vigo; número 302.058 de la agencia urbana número 4 de Barcelona; número 305.080 de la agencia urbana número 5 de Barcelona; números 300.632 y 301.011 de la agencia urbana número 22 de Barcelona; número 347.529 de la agencia urbana número 26 de Barcelona; número 300.362 de la agencia urbana número 1 de Hospitalet de Llobregat; número 301.723 de la agencia urbana número 2 de Sevilla; número 307.068 de la sucursal de Arévalo, y número 300.685 de la de Miranda de Ebro.

Resguardos de valores depositados números: 1.952.211, 1.966.055, 1.980.908, 1.996.816, 2.001.605, 2.025.487, 2.028.040, 2.067.411, 2.095.293, 2.082.278, 2.095.294, 2.102.906, 2.103.445, 2.141.099, 2.142.912, 2.148.423, 2.159.483, 2.161.954, 2.198.937, 2.213.826, 2.214.109, 2.215.496, 2.240.789, 2.259.516, 2.281.161, 2.301.750, 2.309.470, 2.311.649, 2.324.867, 2.342.702, 2.350.549, 2.356.601, 2.376.444, 1.865, 3.471, 242.536, 247.379, 413.962, 499.290, 502.459, 549.130, 557.837, 575.976, 1.174.895, 1.247.863, 1.262.238, 1.267.319, 1.293.734, 1.298.443, 1.298.444,

1.298.445, 1.352.574, 1.366.049, 1.447.654, 1.494.589, 1.504.016, 1.612.921, 1.639.814, 1.645.582, 1.649.278, 1.698.256, 1.728.472, 1.795.858, 1.798.466, 1.802.939, 1.827.906, 1.889.642, 1.994.572, 2.011.193, 2.017.172, 2.032.468, 2.094.945, 2.131.083, 2.138.342, 2.140.216, 2.142.561, 2.143.419, 2.148.037, 2.157.091, 2.169.771, 2.157.585, 2.157.723, 2.185.045, 2.185.674, 2.208.965, 2.214.448, 2.224.048, 2.243.155, 2.280.316, 2.288.838, 2.334.159, 2.334.238, 2.343.679, 2.385.273, 2.113, 126.970, 157.497, 190.173, 190.338, 209.697, 212.014, 215.821, 223.292, 236.674, 253.911, 255.560, 262.748, 308.897, 309.397, 349.179, 358.118, 564.386, 1.041.829, 1.044.666, 1.081.784, 1.100.658, 1.103.487, 1.111.428, 1.139.292, 1.161.118, 1.178.497, 1.191.304, 1.201.715, 1.228.764, 1.250.337, 1.258.159, 1.293.738, 1.310.691, 1.338.890, 1.359.218, 1.390.169, 1.420.848, 1.450.496, 1.453.808, 1.458.323, 1.513.476, 1.668.264, 1.764.303, 1.788.952, 1.790.694, 1.795.698, 1.853.453, 1.861.845, 1.863.156, 1.928.212, 1.933.376, 1.940.438, 1.953.645, 1.974.767 y 1.978.867 de la Caja Central de Valores.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 621.231, 621.486, 621.657, 621.790, 621.806 de la sucursal de Badajoz; números 725.158 y 725.162 de la de Bilbao; número 620.394 de la de Colmenar Viejo; números 695.079, 695.078 y 623.009 de la de La Bañeza; número 628.829 de la de León; número 626.714 de la de Logroño; número 620.115 de la de Oviedo; número 628.349 de la de Ponferrada; número 623.619 de la de Reinos; números 620.333, 620.336, 620.338, 620.340, 620.343, 620.345, 620.350, 620.357, 620.367 y 620.368 de la de Zaragoza; números 620.107, 620.154 y 620.981 de la sucursal de Alcadia;

números 620.735, 620.736 y 620.813 de la de Las Palmas, y número 600.027 de la agencia urbana número 2 de Sevilla.

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 302.337 de la sucursal de Alcadia; número 309.427 de la de Córdoba, y número 300.739 de la agencia urbana número 22 de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 26 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—945-8.

**BANCO DE GRANADA**

*Bonos de Caja, emisión abril 1972*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1972, que a partir del próximo día 19 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, a razón de 350 pesetas líquidas por bono, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.600-C.

**ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A.**

(ACFESA)

Prevía autorización de la superioridad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Madrid (calle del General Oraa, número 68, 4.º), a las once y media de la mañana del día veinticuatro de abril actual, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Presentación para aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Información general.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1975.—Por la «Asociación de Centros Farmacéuticos de España, S. A.», el Gerente, Antonio Peleteiro Varela.—3.760-C.

**PREBETONG SURESTE, S. A.**

**VALENCIA**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general, que, con el carácter de ordinaria, se celebrará el día 25 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.» (calle de Colón, número 68, de esta ciudad), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974 y de su gestión durante el mismo.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1974.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma.

Valencia, 24 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez.—1.178-D.

**PREBETONG VALENCIA, S. A.**

VALENCIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de nuestra Sociedad a la Junta general, que, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el día 25 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.» (calle de Colón, número 68, de esta ciudad), para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974 de su gestión durante el mismo.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1974.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Reorganización del Consejo de Administración.

6.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma.

Valencia, 24 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, Ramón María Pérez-Accino y Gutiérrez.—1.179-D.

**HARINERA DE LA LAGUNA, S. A.**

(HALASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social (carretera general números 60-62, en el Pago de Geneto), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta del reparto de beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Aprobación del acta.

Para poder asistir a la Junta será preciso que los señores accionistas depositen en la Caja de la Compañía, y con cinco días de antelación a la fecha indicada para la Junta, los títulos que los acrediten como tales o los resguardos de depósito o certificaciones expedidos por los establecimientos de crédito en que los mismos se hallaren.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora al siguiente día 19, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

San Cristóbal de La Laguna, 26 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.729-C.

**HARINERA DE LA LAGUNA, S. A.**

(HALASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria para el día 18 de abril próximo, a las catorce horas, en el domicilio social (carretera general, números 60-62, en el Pago de Geneto), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta.

Para poder asistir a la Junta será preciso que los señores accionistas depositen en la Caja de la Compañía, y con cinco días de antelación a la fecha indicada para la Junta, los títulos que los acrediten como tales o los resguardos de depósito o certificaciones expedidos por los establecimientos de crédito en que los mismos se hallaren.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora al siguiente día 19, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

San Cristóbal de La Laguna, 26 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.730-C.

**SUCESORES DE CASTAÑÓN Y COMPAÑIA, S. A.**

Se convoca a todos los accionistas de esta Empresa a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la misma (calle de Fuencarral, nú-

mero 37, 1.º) el próximo día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y si no hubiese asistencia bastante, en el mismo lugar y hora, al siguiente día.

El orden del día de la Junta es el siguiente:

- 1. Elección de Secretario de la Mesa de discusión.
- 2. Nombramiento de Director-Gerente, por cese voluntario del anterior.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Serafín Miñambres Almaraz.—3.739-C.

**SOCIEDAD EXPENDEORA DEL PANADES, S. A.**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Rambla San Francisco, número 17, de esta villa, el próximo día 26 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974, y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Vilafranca del Penedés, 26 de febrero de 1975.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.—952-6.

**BANCO ALVAREZ CASTELAO**

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de abril de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal ... ..	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	8,40	8,50
Descuentos financieros ... ..	8,40	8,50
Descuentos comerciales ... ..	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías ... ..	8,40	8,50
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro ... ..	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua ... ..	8,40	8,50
Otros valores del Estado ... ..	8,40	8,50
Valores industriales ... ..	8,40	8,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:</b>		
Comercial ... ..	8,90	9,00
Crédito ... ..	8,90	9,00
<b>Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,25
<b>Operaciones a plazo igual o superior a tres años:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,75
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Depósitos a veinticuatro meses ... ..	—	7,25
Depósitos a treinta meses ... ..	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses ... ..	—	8,25

Madrid, 1 de abril de 1975.—Rodolfo Quintana Ibáñez, Consejero.—3.667-C.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de abril de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal ... ..	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	8,40	8,50
Descuentos financieros ... ..	8,40	8,50
Descuentos comerciales ... ..	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías ... ..	8,40	8,50
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro ... ..	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua ... ..	8,40	8,50
Otros valores del Estado ... ..	8,40	8,50
Valores industriales ... ..	8,40	8,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:</b>		
Comercial ... ..	8,90	9,00
Crédito ... ..	8,90	9,00
<b>Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	12,25	13,00
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	12,25	13,00
<b>Operaciones a plazo igual o superior a tres años:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	13,25	13,75
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	13,25	13,75
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Depósitos a dos años ... ..	—	7,00
Depósitos a tres años ... ..	—	8,00

Madrid, 1 de abril de 1975.—José María Sainz de Vicuña y G.<sup>a</sup> Prieto, Consejero Director general.—3.663-C.

## FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos de Santander y Banca Mas Sardá, de Barcelona, y por el Banco de Santander, de Madrid, se hará efectivo el cupón número 1 de los bonos convertibles, emisión 1974, a partir de su vencimiento 1 de abril de 1975.

El líquido a percibir, una vez deducido el impuesto por rentas del capital, será de treinta y seis pesetas con veinticinco céntimos.

Barcelona, 24 de marzo de 1975.—El Secretario.—947-5.

## COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de marzo, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.<sup>a</sup>, G X J; 2.<sup>a</sup>, S I F; 3.<sup>a</sup>, G E N; 4.<sup>a</sup>, X C H K; 5.<sup>a</sup>, J P N; 6.<sup>a</sup>, L C D; 7.<sup>a</sup>, G D L L; 8.<sup>a</sup>, N A D.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—3.629-C.

## LA PERFECCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Movimiento

Nacional, número 10, el día 15 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si conculcare, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación o reelección de dos Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, Jaime Calsina Gausachs.—Visto bueno: El Presidente.—3.638-C.

## CALIFORNIA ICE CREAM, S. A.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Por la presente se comunica a los señores accionistas, que el próximo día 30 de abril, miércoles, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Lope de Vega, número 16, de Santa Cruz de Tenerife, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas treinta minutos del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Deliberar y resolver proposiciones que sean sometidas por el Consejo y que no sean de la competencia de la Junta extraordinaria.

7.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1975.—El Secretario, Carlos Schwartz González.—Visto bueno: El Presidente, Pedro Pérez-Andreu de las Casas.—951-6.

## DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S. A.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Amortización de obligaciones, emisión 2 de abril de 1968

Verificado el día 14 de marzo de 1975 el sorteo ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don Manuel Alarcón Sánchez, han resultado amortizadas las 2.000 obligaciones simples cuya numeración detallamos:

61 a	70	6.971 a	6.980
111	120	7.111	7.120
201	210	7.121	7.130
301	310	7.141	7.150
751	760	7.271	7.280
761	770	7.401	7.410
871	880	7.811	7.820
1.011	1.020	7.851	7.860
1.061	1.070	7.861	7.870
1.211	1.220	7.881	7.890
1.221	1.230	7.921	7.930
1.401	1.410	7.961	7.970
1.451	1.460	7.971	7.980
1.491	1.500	8.181	8.190
2.081	2.090	8.261	8.270
2.251	2.260	8.491	8.500
2.661	2.670	8.661	8.670
3.101	3.110	8.761	8.770
3.191	3.190	8.781	8.790
3.311	3.320	8.811	8.820
3.541	3.550	8.831	8.840
3.581	3.590	8.881	8.890
3.921	3.930	8.921	8.930
4.151	4.160	8.951	8.960
4.241	4.250	8.981	8.990
4.251	4.260	9.021	9.030
4.261	4.270	9.091	9.100
4.301	4.310	9.161	9.170
4.491	4.500	9.171	9.180
4.551	4.560	9.201	9.210
4.641	4.650	9.371	9.380
4.711	4.720	9.471	9.480
4.751	4.760	9.711	9.720
4.851	4.860	9.871	9.880
4.881	4.890	9.961	9.970
4.891	4.900	9.971	9.980
4.921	4.930	9.981	9.990
4.991	5.000	10.011	10.020
5.021	5.030	10.021	10.030
5.051	5.060	10.041	10.050
5.091	5.100	10.251	10.260
5.161	5.170	10.321	10.330
5.181	5.190	10.601	10.610
5.201	5.210	10.611	10.620
5.361	5.370	10.631	10.640
5.701	5.710	10.761	10.770
5.811	5.820	10.841	10.850
5.841	5.850	10.881	10.890
5.941	5.950	11.281	11.290
6.191	6.200	11.351	11.360
6.221	6.230	11.491	11.500
6.231	6.240	11.571	11.580
6.461	6.470	11.611	11.620
6.551	6.560	11.761	11.770
6.641	6.650	11.831	11.840
6.841	6.850	12.041	12.050
6.901	6.910	12.081	12.090
6.931	6.940	12.181	12.190

12.371 a 12.380	15.971 a 15.980
12.411 12.420	16.051 16.060
12.441 12.450	16.141 16.150
12.671 12.680	16.281 16.290
12.831 12.840	16.291 16.300
13.041 13.050	16.341 16.350
13.081 13.090	16.361 16.370
13.311 13.320	16.511 16.520
13.341 13.350	16.621 16.630
13.441 13.450	17.061 17.070
13.481 13.490	17.131 17.140
13.561 13.570	17.251 17.260
13.611 13.620	17.411 17.420
13.661 13.670	17.451 17.460
13.781 13.790	17.541 17.550
13.901 13.910	17.551 17.560
14.071 14.080	17.681 17.690
14.301 14.310	17.821 17.830
14.351 14.360	17.911 17.920
14.361 14.370	17.961 17.970
14.481 14.490	18.001 18.010
14.511 14.520	18.061 18.070
14.681 14.690	18.091 18.100
14.761 14.770	18.121 18.130
14.841 14.850	18.311 18.320
14.951 14.960	18.371 18.380
15.161 15.170	18.411 18.420
15.191 15.200	18.521 18.530
15.291 15.300	19.131 19.140
15.301 15.310	19.171 19.180
15.321 15.330	19.201 19.210
15.361 15.370	19.251 19.260
15.371 15.380	19.271 19.280
15.411 15.420	19.281 19.290
15.421 15.430	19.321 19.330
15.441 15.450	19.351 19.360
15.491 15.500	19.361 19.370
15.601 15.610	19.491 19.500
15.681 15.690	19.521 19.530
15.731 15.740	19.761 19.770
15.781 15.790	19.771 19.780
15.801 15.810	19.821 19.830

A partir del día 7 de abril de 1975 se procede al reembolso del valor nominal de estas obligaciones, amortizadas en las Cajas de nuestro domicilio social, en Las Palmas de Gran Canaria, paseo Tomás Morales, 20; en nuestra sucursal de Santa Cruz de Tenerife, calle 70 (paralela avenida 3 de Mayo), y en la sucursal urbana del Banco Comercial Transatlántico, sita en la calle del Doctor Fleming, 36, Madrid.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 1975.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—3.662-C.

**FABRICA AZUCARERA SAN FRANCISCO, S. A.**

SALOBREÑA

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales por los que se rige esta Sociedad, y demás concordantes con la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 28 de abril próximo, en las oficinas de la fábrica en Salobreña, y en segunda convocatoria, para el caso de no poderse constituir válidamente en primera por falta de quórum necesario, a la misma hora del día siguiente.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta:

- 1.º La lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1974.
- 3.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Informe de la Comisión y resoluciones a adoptar.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salobreña, 27 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.166-D.

**BANCO DE VITORIA**

En relación con lo establecido en el Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de abril de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales — Porcentaje	Máximos — Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Créditos con garantía personal ... ..	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	8,40	8,50
Descuentos financieros ... ..	8,40	8,50
Descuentos comerciales ... ..	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías ... ..	8,40	8,50
<b>Créditos con garantía de valores:</b>		
Obligaciones del Tesoro ... ..	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua ... ..	8,40	8,50
Otros valores del Estado ... ..	8,40	8,50
Valores industriales ... ..	8,40	8,50
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:</b>		
Comercial ... ..	8,90	9,00
Crédito ... ..	8,90	9,00
<b>Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,25
<b>Operaciones a plazo igual o superior a tres años:</b>		
Comercial (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones) ... ..	13,50	13,75
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Depósitos a veinticuatro meses ... ..	—	7,25
Depósitos a treinta meses ... ..	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses ... ..	—	8,25

Madrid, 1 de abril de 1975.—Eugenio Valdés Zarracina, Presidente.—3.664-C.

**ULLOA, OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Conde Valle de Suchil, número 15, el día 28 de abril de 1975, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria y balance, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, presentado por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobar el informe presentado por los censores de cuentas para el mismo período.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974 y acuerdos correspondientes.
- 4.º Designar a los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

Madrid, 1 de abril de 1975.—Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.—El Presidente, J. Luis S. Guerrero.—3.651-C.

**ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.**

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo

día 25 de abril (viernes), a las diecisiete horas, en el local del Gremio Sindical de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance (regularizado, según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre), y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.
- 3.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1975, y nombrar también los interventores de actas y sus suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Nota: Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de abril, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—3.652-C.

**FUNDICIONES, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 25 de abril, a las once horas, en el domicilio social, calle de Marcelina, número 8, en Madrid, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta general, depositarán sus acciones o resguardos en la caja social, cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

## Orden del día

- 1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Renovación y nombramiento de los señores Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario general.—3.634-C.

## OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

## Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, «Operaciones Portuarias, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de los corrientes, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, con sujeción al siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 3.º Gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Y a efectos de la citación personal a los señores accionistas, se libra el presente requerimiento o convocatoria.

Valencia, 1 de abril de 1975.—El Secretario, José G. Ramírez Bort.—3.646-C.

## ESTAMBRERA VALENCIANA, S. A.

(ESVASA)

Junta general ordinaria  
Convocatoria

A tenor de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales, y en su calidad de accionista, se le convoca a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará, Dios mediante, el día 22 de abril de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de juntas del hotel Astoria Palace, plaza Rodrigo Botet, número 5, de Valencia.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de los beneficios, si procede.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo, Ricardo Cardona Salvador.—3.645-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.  
PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID

Lagasca, 84

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano, celebrado el día 31 de marzo de 1975, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que lleven estos símbolos:

R. T. A. X. G. B. LL. P. Z. F. CH. I.  
Z. Y. E. V. A. R. M. A. U. U. CH. N. A.

«Previsión Triangular Revalorizable»:

Números: 1.º, 8939; 2.º, 0825.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—3.747-C.

## BANCO POPULAR ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones pasivas y activas en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Clase de operaciones	Tipo máximo	
	Porcentaje	
<b>Pasivas:</b>		
Operaciones a veinticuatro meses ... ..	7,00	
Operaciones a treinta y seis meses ... ..	8,00	
<hr/>		
	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	Porcentajes	Porcentajes
<b>Activas:</b>		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro ... ..	7,90	8,00
Las demás operaciones ... ..	8,40	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,90	9,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ... ..	12,25	13,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ... ..	13,25	14,00

Madrid, 5 de abril de 1975.—3.981-C.

## DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

## Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, avenida Barón de Cárcer, número 31, en primera convocatoria, el día 29 de abril, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero: Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

Segundo: Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero: Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital en una o varias veces hasta el límite máximo y dentro del plazo de cinco años previstos en el artículo 96 de la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cuarto: Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Ríos Enrique.—3.644-C.

## GAS TARRACONENSE, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a

celebrar en el local social de Hermanos Landa, 21, el día 25 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al año 1974.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para 1975.

3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos, en cuanto al depósito de acciones o resguardo de las mismas.

Tarragona, 27 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gráu Hoyos.—1.218-D.

## GAS TARRACONENSE, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, el día 25 de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Facultar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que estime oportunas, el capital social hasta un 50 por 100 sin necesidad previa de consulta a la Junta general, así como modificar los artículos de los Estatutos sociales que hacen referencia al capital.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán tener en cuenta lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sociales, en cuanto al depósito de acciones o resguardo de las mismas.

Tarragona, 27 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gráu Hoyos.—1.219-D.

#### SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 24 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de abril corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Apeadero San Juan, edificio social del «Grupo Asegurador», para deliberar y resolver acerca de las propuestas que le serán sometidas por el Consejo, a saber:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario correspondiente al ejercicio 1974, de la Memoria, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Nombrar los interventores del acta de la Junta general.

6.º Acuerdos conexos y complementarios.

Para el caso de no concurrir personalmente o por delegación el número de accionistas y de capital desembolsado previsto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 26 de abril.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, quedará de manifiesto en Secretaría, con quince días de anticipación a la fecha para la Junta general, el balance de la Compañía, cerrado a 31 de diciembre de 1974.

Sant Cugat del Vallés, 3 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Juncadella Murés.—3.992-C.

#### EL ENCINAR DE LOS REYES, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le concedió al efecto la Junta general de accionistas de fecha 20 de marzo de 1975, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de cincuenta y siete millones de pesetas, con lo que alcanzará la cifra de seiscientos veintisiete millones de pesetas, para lo que serán puestas en circulación ciento catorce mil acciones ordinarias, al portador, números 1 al 114.000, de la serie G, de quinientas pesetas de valor nominal cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas, con los gastos a cargo de la Sociedad.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales y disfrutarán de los mismos derechos políticos y económicos

que las actualmente en circulación, a partir del día 1 de julio de 1975.

La ampliación del capital social se ha realizado mediante la detracción de reservas, en la cantidad necesaria para que las nuevas acciones sean entregadas a los accionistas gratuitamente.

Los accionistas titulares de acciones antiguas recibirán una acción nueva por cada diez antiguas, mediante la entrega del cupón número 28. El citado cupón será negociable en Bolsa desde el 14 de abril próximo, hasta el 23 de mayo de 1975, inclusive.

El expresado derecho podrá ejercitarse en los Bancos:

Español de Crédito,  
Exterior de España,  
Internacional de Comercio,  
Mercantil e Industrial,  
Peninsular,  
De Santander, y  
De Valladolid,  
de Madrid.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.989-C.

#### FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

##### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 29 de abril próximo, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de abril, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1974, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Ampliación de capital.

3.º Reelección o sustitución de los Consejeros salientes.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión; mas, para tener voz y voto, se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.967-C.

#### TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

##### MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Industria, número 2, de Mollet del Vallés, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a la Junta deberán acreditarse, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad o agrupación, por lo menos, de veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Mollet del Vallés, 2 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.002-5.

#### COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL, SOCIEDAD ANONIMA

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril, a las diez horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 741, de Barcelona, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Propuestas del Consejo.

Para poder asistir a dicha Junta, deberá acreditarse con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión la propiedad o agrupación de, por lo menos, veinte acciones, depositando en las Cajas de la Sociedad, bien sea los títulos, resguardos de depósito de un Banco o certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.001-5.

#### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, para el día 29 de abril de 1975, que se celebrará en Madrid, en el Palacio de Deportes, avenida de Felipe II, número 19, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1975.

3.º Ampliación del capital social en las modalidades, forma y condiciones que acuerde la Junta y delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los correspondientes acuerdos.

4.º Ampliación del número de Consejeros que estatutariamente integran el Consejo de Administración, y nombramiento de Consejeros.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones, cinco días antes, cuando me-

nos, del señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, Hermosilla, 3, o en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del número de accionistas poseedores de acciones nominativas y las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria, la concurrencia necesaria será de la mayoría de los accionistas poseedores de acciones nominativas y de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello, mediante anuncio en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.955-C.

TEMPUS, S. A.

MADRID

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Almagro, número 31, en Madrid, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de abril de 1975, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 1 de mayo de 1975, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 21 de los Estatutos sociales que deseen asistir a dicha Junta general deberán depositar en el domicilio social cinco días antes, como mínimo, de su celebración las acciones que posean o resguardo bancario de las mismas, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.956-C.

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES, S. A.

(COREYSA)

CIUDAD REAL

*Junta general ordinaria de accionistas*

Primera convocatoria para el día 25 de abril de 1975, y segunda convocatoria para el día siguiente, 26, a las diecinueve horas, en el salón de Juntas de la nueva Clínica Coreysa, de Ciudad Real, calle 18 de Julio.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balances y cuenta de gastos de constitución.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores para el ejercicio 1975.
- 3.º Cese y nombramiento de nuevos Vocales, conforme determinan los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Informe de la Presidencia sobre la situación y marcha de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo.—1.210-D.

FABRICA DE RECAUCHUTADOS, S. A. (FADERESA)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar. La reunión se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial de Leganés, calle Ramón y Cajal, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico 1974, así como la gestión social realizada durante el expresado ejercicio.
- 2.º Nombramiento, ratificación y elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A la Junta tienen derecho de asistencia todos los accionistas de la Sociedad que depositen sus acciones con cinco días de antelación en el domicilio social, según dispone el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Secretario general, Joaquín López Ante.—3.954-C.

PROMOTORA AFSA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de la Compañía, en primera convocatoria, para el próximo día 24 de abril, en los locales de la misma, sitos en la ciudad de Barcelona, calle Teniente Coronel González Tablas, números 8 y 10, a las diecinueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, en el mismo lugar y hora, si para la primera no hubiere quórum suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria leída por el Presidente del Consejo de Administración e informe del mismo.
- 2.º Balance, examen del mismo y aprobación, en su caso.
- 3.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias, examen de las mismas.
- 4.º Determinación de los beneficios y reparto de los mismos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A fin de asistir a la mencionada Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.994-C.

METALCABLE, S. A.

BARCELONA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1975, a las diez horas, en el domicilio de paseo de Gracia, 70, de Barcelona, y, en su caso, si procediese, el siguiente día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y gestión social del ejercicio económico de 1974.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975 y de los interventores del acta de la propia Junta.
- 3.º Renovación del Consejo según lo dispuesto en los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.991-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	7,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).